Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo

Solicitud de contribuciones

Ante la solicitud de contribuciones realizada por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, solicitando contribuciones para su próximo informe temático sobre la protección de los derechos humanos por las organizaciones regionales en la lucha contra el terrorismo, que se presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2024.

El presente informe fue elaborado con los aportes de la Dirección de Seguridad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

De acuerdo a la posición argentina, en cuanto a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, la Argentina privilegia su tratamiento en el marco de los foros multilaterales, a nivel global, en el ámbito de las Naciones Unidas y regional en el marco del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El CICTE de la OEA es la principal entidad regional que tiene como propósito prevenir y combatir el terrorismo en nuestro hemisferio. El CICTE fomenta la cooperación y el diálogo entre los Estados Miembros para contrarrestar el terrorismo, de acuerdo con los principios de la Carta de la OEA, y específicamente por lo estipulado en la Convención Interamericana contra el Terrorismo, con pleno respeto a la soberanía de los países, al estado de derecho y al derecho internacional y bajo la plena vigencia de los compromisos asumidos en los tratados de Derechos Humanos Universales impulsados desde las Naciones Unidas.

La Convención Interamericana contra el Terrorismo, es un tratado legalmente vinculante entre los países de las Américas para prevenir, sancionar y eliminar el terrorismo. Entró en vigor en 2003. Actualmente, 33 Estados Miembros de la OEA han firmado la Convención y 24 la han ratificado, entre los cuales se encuentra Argentina.

La Convención busca que los Estados Parte se comprometan a adoptar las medidas necesarias para fortalecer la cooperación entre ellos.

La Secretaría del CICTE brinda asistencia política y técnica a sus Estados Miembros a través de diferentes programas acordados en su Plan de Trabajo anual, nuestro país participa activamente en el CICTE, de las sesiones anuales del Organismo y de los diversos programas y actividades orientados a mejorar la capacidad regional en la lucha contra el terrorismo.

El CICTE realiza una Reunión Anual ordinaria y diversas actividades. El CICTE organiza Talleres, Seminarios y Conferencias para trabajar sobre la temática.

El 24 Período de Sesiones del CICTE, última reunión anual Ordinaria se llevó a cabo en abril de 2024 en Washington, con amplia participación de funcionarios argentinos.

El Director o funcionario del área que lleva la temática de terrorismo de la Cancillería (Dirección de Seguridad Humana, Innovación y Asuntos Tecnológicos Internacionales) es el Punto de Contacto Nacional (PCN) ante el CICTE.

Argentina ha ejercido la presidencia del CICTE para el período 2018-2019.

Durante la presidencia argentina, uno de los principales objetivos planteados por nuestro país fue lograr el aumento del número de Estados Miembros que ratificaran la Convención Interamericana sobre el Terrorismo (adoptada en la Segunda Sesión Ordinaria del CICTE en 2002 y en vigor en julio de 2003) y promover la realización de la Primera Reunión de Consulta de Estados Parte de la Convención.

La Primera Reunión de Consulta de Estados Parte de la Convención Interamericana contra el Terrorismo se realizó finalmente el 8, 9 y 12 de septiembre de 2022, en la sede de la OEA, Washington, bajo presidencia de Perú y vicepresidencia de Estados Unidos, dio como resultado una Declaración de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra el Terrorismo mediante el cual los Estados renovaron y ratificaron su compromiso con los principios de la Convención, en el marco del vigésimo aniversario de su adopción. Al respecto cabe destacar que, esta primera Consulta de los Estados Parte conformó el inicio de un camino a recorrer en cuanto a la prevención y lucha contra el terrorismo y el extremismo violento que puede conducir al terrorismo.

Asimismo cabe destacar que luego de ejercer la presidencia del CICTE, complementando el trabajo del CICTE y en conmemoración del 25 aniversario del atentado a la Amia, uno de los atentados del terrorismo internacional sufridos en nuestro país, el día 19 de julio de 2019, la República Argentina organizó la Segunda Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo en Buenos Aires.